

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(23 DE ABRIL DE 2012)

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

7ma. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1426**

20 DE MARZO DE 2012

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil dólares (\$1,000.00), provenientes de la R. C. 140-2010, Sección 1, Apartado A, Inciso 37, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7, de Bayamón, tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones, que van desde, la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones, necesidad de medicamentos, entre otras situaciones.

El joven Abdel Rodríguez Pérez, residente de la Extensión Rexville, Calle 14 A, G2-17, del Municipio de Bayamón, ha sido un ejemplar miembro de la sociedad. Lamentablemente este joven, padece una condición de pérdida de audición. El equipo auditivo que necesita, al igual que otros medicamentos y tratamientos, son de alto costo, los cuales, por su situación económica no puede costear.

Por lo antes expuesto, y en busca de la protección a la salud y el bienestar de nuestro pueblo, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación de fondos, descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

